# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

## 4367

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2023, de la Viceconsejera de Justicia, por la que se concede el Premio «Francisco Javier Gómez Elosegui» al trabajo y la investigación en materia penitenciaria para el ejercicio 2023.*

Mediante el Decreto 68/2023, de 16 de mayo, se crea y regula el premio «Francisco Javier Gómez Elosegui» al trabajo y la investigación en materia penitenciaria.

Por Resolución de 12 de julio de 2023, de la Viceconsejera de Justicia, publicada en el BOPV n.º 143, el 28 de julio de 2023, se convoca la concesión del premio «Francisco Javier Gómez Elosegui» al trabajo y la investigación en materia penitenciaria para el ejercicio 2023.

Reunido el jurado compuesto conforme a lo establecido en el artículo quinto de la Resolución de Convocatoria y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 7 del Decreto 68/2023, de 16 de mayo, ambos citados anteriormente, tras la correspondiente deliberación, emitió un fallo motivado y propuesta de concesión del premio.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Concesión del Premio.

Conceder el Premio «Francisco Javier Gómez Elosegui» al trabajo y la investigación en materia penitenciaria para el ejercicio 2023 a la Asociación «Arrats»: Prevención, atención, resocialización integral y defensa de derechos de colectivos desfavorecidos, por su trayectoria y el trabajo desarrollado en sus distintos programas en materia de reinserción y resocialización en el ámbito penitenciario, habiendo destacado por su empeño en la dignificación de las condiciones de vida de las personas penadas.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de septiembre de 2023.

La Viceconsejera de Justicia,
ANA AGUIRRE ZURUTUZA.